



MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Quimistán Santa Bárbara
02 de Febrero del 2022

Señor: Elvin Alexander Gómez
Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de ENERO del año 2022:

Transcripción del ACTA #25-2021 de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Diciembre del 2021, correspondiente a la Segunda del mes de Diciembre **“Ratificada y Transcrita digitalmente”**.

Transcripción del ACTA #01-2022 de la sesión de Cabildo Abierto Informativo 2022 Rendición de cuentas Municipales año 2021. **“Ratificada y Transcrita digitalmente”**.

Transcripción del ACTA #02-2022 de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de Enero del 2022, correspondiente a la Primera del mes de Enero **“Ratificada y Transcrita digitalmente”**.

Transcripción del ACTA #03-2022 Acta de Traspaso Solemne, celebrada el día 25 de Enero del 2022, **“Ratificada y Transcrita digitalmente”**.


Ildelfonso Vargas Méndez
Secretario Municipal





MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION ACTA N°25-2021

SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, EL DIA MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. SIENDO A LAS 10.00 A.M. EN LA SALA DE COSTUMBRE, PRECIDIO LA SESIÓN EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL DRA.: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO; REGIDORES: ABOGADO: RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, N° (1) PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR N° (2), BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3), PM. ELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7), AG. CESAR NICOLAS ALEGRÍA MERCADO (8), APODERADOS LEGALES: ABOG. JOSE ADAN CARDONA JEREZANO, ABOG: MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA. POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA Y DA FE PRECIDIENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA.

N° (1) COMPROBADO EL QUORUM EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE DECLARA: ABIERTA LA SESIÓN 10:00 A.M.

N° (2) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES: (1) COMPROBACIÓN DEL QUORUM, (2) APERTURA DE LA SESIÓN, (3) APROBACIÓN DE LA AGENDA, (4) RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, (5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA, (6) INFORMES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL, (7) APROBACION DICTAMEN DE RENDICION DE CUENTAS ACUMULADA E INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE (2021) (8) INFORME DOMINIOS PLENOS (9) ASUNTOS VARIOS (10) CIERRE DE LA SESIÓN.

N° (3) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, RATIFICA EL ACTA (24) DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA (07) DE DICIEMBRE DEL AÑO (2021), SIN ENMIENDAS.

N° (4) LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA A LA SIGUIENTE NOTA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO (2021), SEÑOR: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, ALCALDE MUNICIPAL DE QUIMISTAN. CONFORME A LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES (21) DE DICIEMBRE (2021) A LA QUE FUIMOS CONVOCADOS POR EL LICENCIADO: MARIO LAGOS DE LA AMHON ENCARGADO DE SUPERVISAR EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y TRASPASO EN ESTE MUNICIPIO EN MI CONDICIÓN DE ALCALDE ELECTO DURANTE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL (28) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO ACREDITAR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO QUE INTEGRARAN LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN Y TRASPASO: (1) ABOGADA: DILMA ONELDA CASTELLANOS PINEDA COORDINADORA DE TRANSICIÓN, (2) ABOGADA: BELKIS LIZETH AMAYA MEMBREÑO, (3) ABOGADO: WILSON SAÚL MARTÍNEZ CARDOZA, (4) ING: MARLON PINEDA PAZ (5) ING: WALDIR YULANDIR PINEDA PAZ, (6) ING: SAMUEL DUARTE ALVARADO, (7) MSE EN FINANZAS: YANSI MILADY RODRIGUEZ CARBAJAL, (8) CONTADORA: ELSA PACHECO GARCIA, (9) LICENCIADO: DARVIN RAUL ORTEGA RECINOS, (10) LICENCIADO: VICTOR HUGO ARITA CABALLERO, (11) TÉCNICO EN INFORMÁTICA: LUIS FERNANDO CARRANZA, SE NOTIFICA: QUE SE CONFORMARAN MESAS DE TRABAJO, COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN, LA SUB-COMISIÓN DE PROTOCOLO SERÁ INTEGRADA LICENCIADA: ARGENTINA GARCIA, LICENCIADA: VIVIAN CLAROS RODRÍGUEZ, LICENCIADA: NORA ESPINOZA, BACH: JOSE ZALATIEL BÚ TORO, REPSETUOSAMENTE: ABOG; RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, ALCALDE ELECTO: (2022-2026).- POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO LA NOTA O SOLICITUD, PRESENTADA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL, LA DÁ POR RECIBIDA Y ACUERDA: APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION DE TRANSICIÓN Y TRASPASO, ASÍ MISMO LA COMISIÓN DE PROTOCOLO Y QUE SE LE DÉ EFECTO INMEDIATO.

N° (5) SE INFORMÓ LO RELACIONADO A LA SOLICITUD QUE FUERA PRESENTADA POR PARTE DE LA ABOGADA: BELKIS LIZETH AMAYA MEMBREÑO Y HABIÉNDOSE EXPLICADO POR PARTE DE LOS APODERADOS LEGALES, LA RAZÓN Y MOTIVOS POR EL CUAL SE RESOLVIÓ HASTA ESTA FECHA, TOMANDO EN CUENTA LAS RAZONES Y MOTIVOS QUE FUERON AMPLIAMENTE EXPLICADOS, SE RESOLVIÓ, POR PARTE DE LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE SE ESTÉ A LO RESUELTO EN EL ACTA: 20-2021, ACUERDO, N°. (5), FOLIOS: 141-144 DE LA MOCIÓN FORMAL QUE PRESENTARA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, JUAN



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



JOSE GUEVARA ESCALANTE, SOBRE EL TEMA DE LAS ZEDES, QUE SE TENGA POR CONFERIDO EL PODER, EN LA ABOGADA: BELKIS LIZETH AMAYA MEMBREÑO, CON LAS FACULTADES DE EXPRESA MENCIÓN; DESISTIR DE PETICIONES RECURSOS, NOMBRAR ÁRBITROS, APROBAR CONVENIOS. ART. (80) DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, ART. (56-57) DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. NOTIFÍQUESE: DEBIÉNDOSELE NOTIFICAR A LA ABOGADA: BELKIS LIZETH AMAYA MEMBREÑO, QUE SE NOTIFIQUE POR MEDIO DEL SEÑOR: SECRETARIO MUNICIPAL DEL AUTO Y RESOLUCIÓN QUE EL HONORABLE PLENO RESOLVIERA.

N° (6) EL SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL, SE DIRIGIÓ AL PLENO EN FECHA (13) DE DICIEMBRE DEL AÑO (2021), POR PARTE DE LOS SEÑORES: ODILIA FERNANDEZ RAPALO Y CESAR ENRIQUE MERLO CASTELLANOS, SOBRE UN LOTE DE TERRENO, SOLICITADO EN DOMINIO PLENO, UBICADO EN EL SECTOR DE LAS VEGAS DE CORREDEROS, QUIMISTAN SANTA BARBARA, CON UN ÁREA DE (132,472.49 M²), EQUIVALENTE A (190,000.00 V²), (19) MANZANAS (1343) HECTÁREAS, CON COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: COLINDA CON MOISES SANDOVAL PAZ, DE LA ESTACIÓN (D-6), SOLEDAD PAZ MEJIA, DE LA ESTACIÓN (6-10), ANTES JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ RAPALO, HOY BANCO CONTINENTAL, DE LA ESTACIÓN (10-14), PABLO FERNANDEZ RAPALO, CALLEJÓN DE POR MEDIO DE LA ESTACIÓN, (14-16), AL SUR: COLINDA CON ENRIQUE ZANABRIA, ESTACIÓN (19-25), AL ESTE: COLINDA CON JOSE AMILCAR LOPEZ PAZ, QUEBRADA EL ZAPOTE DE POR MEDIO, ESTACIÓN (25-27); PABLO FERNANDEZ RAPALO, ESTACIÓN, (16-17), SOLANGEL MARGARITA JACO GARCIA, ESTACIÓN (17-19) RELACIÓN DE MEDIDAS DE CONFORMIDAD, AL MAPA QUE SE ADJUNTA. EL CUAL EL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, RESOLVIÓ: QUE SE TENGA POR ADMITIDA LA SOLICITUD, ASÍ MISMO SE CONFIERA EL TRASLADO DEL EXPEDIENTE AL SR.: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SE PUEDA CONSTITUIRSE EN FECHA, DIA, HORA AL REFERIDO LUGAR Y PUEDA BRINDAR UN INFORME PARA PODER APROBAR A LOS SOLICITANTES, ODILIA FERNANDEZ RAPALO Y CESAR ENRIQUE MERLO CASTELLANOS OTORGARLES EN COMPRA-VENTA DE DOMINIO PLENO EL LOTE DE TERRENO DEL CUAL SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN Y PLANO DEL MISMO.

N° (7) EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR MUNICIPAL N°. (6) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA PRESENTÓ SOLICITUD VERBAL ANTE EL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE SE LE PUEDA DONAR AL CLUB DEPORTIVO SAN JUAN HURACÁN DE ESTE MUNICIPIO DE QUIMISTAN, LA SUMA DE CIENTO MIL LEMPÍRAS (100,000.00) PARA LA PREPARACIÓN DE INICIO DE TEMPORADA, ENTERADOS EL HONORABLE CUERPO DE CORPORACIÓN, RESOLVIÓ: APROBÓ QUE SE REALICE LA DONACIÓN, SOLICITADA DE: CIENTO MIL LEMPÍRAS EXACTOS (100,000.00), POR EL SR. REGIDOR MUNICIPAL DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA. HABIENDO EL REGIDOR N° (1) ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, RAZONADO SU VOTO, EXPRESANDO LO SIGUIENTE; QUE ÉL ESTÁ DE ACUERDO EN SU APROBACIÓN, SIEMPRE QUE PREVIAMENTE SE VERIFIQUE, SI HAY FONDOS DESTINADOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, PARA PODER APOYAR EL DEPORTE EN PARTICULAR AL EQUIPO REPRESENTATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO. EXCUSÁNDOSE EN LA APROBACIÓN EL REGIDOR MUNICIPAL, AG. CESAR NICOLAS ALEGRÍA MERCADO, POR SER ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE DEPORTES, DEBIENDO LA SECRETARIA MUNICIPAL, TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA, TESORERÍA, CONTABILIDAD. PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N° (8) HABIENDO LA DOCTORA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO EN SU CONDICIÓN DE VICE – ALCALDESA MUNICIPAL, SOLICITÓ LA PALABRA Y EN USO DE LA MISMA, PRESENTÓ LA SIGUIENTE SOLICITUD: (1) RENOVACIÓN DE CONTRATO AL MICROBIÓLOGO ASIGNADO EN EL CENTRO DE TRIAJE DE QUIMISTAN SANTA BARBARA. HASTA EL (25) DE ENERO DEL (2022), (2) AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE CONTRATOS A MEDICOS ASIGNADOS EN EL CENTRO DE TRIAJE DE QUIMISTAN S.B. QUE ESTÁN BAJO EL PROGRAMA FUERZA HONDURAS Y SUB-VENCIONES MUNICIPALES. (3) QUE SE ASIGNE PRESUPUESTO PARA LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA ASIGNADA AL CENTRO DE TRIAJE DE QUIMISTAN S.B. ASÍ MISMO EL REGIDOR MUNICIPAL N° (1) RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE PARA QUE TUVIESE EFECTOS DE LA LEY, LA DECISIÓN DE APOYAR ESTA SOLICITUD, SIN CAER EN ACCIONES U OMISIONES QUE CONTRAVENGAN DISPOSICIONES LEGALES, SE TOME EN CUENTA COMO MARCO LEGAL QUE LA MISMA CONTRATACIÓN QUEDARA CON LA AMPLIACIÓN,



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



HASTA EL (25) DE ENERO DEL AÑO (2022). QUEDANDO DICHA SOLICITUD APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL, QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBA EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A GERENCIA ADMINISTRATIVA, TESOSRERIA Y CONTADORA MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO.

N° (9) EN EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MUNICIPAL N°. (4) NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA, INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE A INICIOS DEL MES DE ENERO DEL (2022), SEGÚN INFORMES DEL INGENIERO, SE EMPIEZA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO BÁSICO EN LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES, CON FONDOS DE LA COOPERACIÓN ALEMANA.

N° (10) TOMANDO EN CONSIDERACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTARA LA DOCTORA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, EN SU CONDICIÓN DE VICE-ALCALDESA MUNICIPAL Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE SALUD. SOBRE EL AUMENTO DE NUEVAS VARIANTES QUE SE ESTÁN DANDO DENTRO DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, POR LO QUE SE HACE NECESARIO, SE TOMEN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. POR TANTO: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL APRUEBA LO SIGUIENTE: COMUNICADO MUNICIPAL AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE COMUNICA: QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES (29) DE DICIEMBRE DEL AÑO (2021).- ACORDÓ: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LA LEY DE MUNICIPALIDADES LE CONFIERE ES IMPERATIVO VELAR POR EL BIENESTAR DE SUS VECINOS DE SU TÉRMINO MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE EN VIRTUD DE TENER REPORTES DE SALUD DEL AUMENTO DE CASOS DE COVID-19 Y DE SUS VARIANTES, POR LOS CASOS QUE HAN IDO EN AUMENTO EN EL CENTRO DE TRIAJE DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE SE RECOMIENDA QUE EN VIRTUD DE ENCONTRARNOS EN TEMPORADA DE CELEBRACIÓN DE FIESTAS DE FIN DE AÑO NUEVO Y DE HABER REUNIONES FAMILIARES Y DE FIESTAS BAILABLES EN LOS DISTINTOS CENTROS SOCIALES DE QUIMISTAN. SE RECOMIENDA SE TOMEN LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD YA CONOCIDAS Y RECOMENDADAS POR AUTORIDADES DE SALUD Y ASÍ PODER EVITAR EL AUMENTO DE CIFRAS DE CASOS DE COVID-19. QUEDANDO EXTENDIDO EL PRESENTE ACUERDO PARA FUTURAS ACTIVIDADES SOCIALES, TOMAR TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A FAVOR DE LA POBLACIÓN.

N° (11) HABIENDO EL SR. REGIDOR ING.: SAMUEL DUARTE ALVARADO, EN USO DE LA PALABRA EXPRESANDO SU PREOCUPACIÓN E INTERÉS POR LA REPARACIÓN DE LA CALLE DE CORREDEROS Y DE LAS COLMENAS A LA COMUNIDAD DE PASO VIEJO PARA QUE SE REDACTE UNA NOTA PARA EL ENCARGADO DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO, CONTRATADO POR PARTE DE (INSEP) A EFECTO QUE SE MEJORE EL TIPO Y CALIDAD DE MATERIAL QUE CUMPLA CON LAS NORMAS Y REQUERIMIENTOS QUE SE ESTABLECE EN LA LEY PARA TODO PROCESO DE LICITACIÓN Y QUE CUMPLA CON LA EJECUCIÓN DEL MISMO, HASTA EL FINAL Y EN CASO QUE NO SE REALICE CON MATERIALES DE ÓPTIMA CALIDAD, QUE NO SE RECEPCIONE EL MISMO DEBIENDO TOMARSE EN CUENTA POR PARTE DEL SUPERVISOR ESTAR VIGILANTE PARA QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE PARA ESTOS PROYECTOS SE REQUIERE Y QUE DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE LICITACIÓN SE CUMPLA A CABALIDAD DEBIENDO DE ENVIARSE COPIA AL SEÑOR: MINISTRO DE LA PRESIDENCIA ABOG: RICARDO CARDONA, EXPRESANDO EL SR. ALCALDE MUNICIPAL QUE ÉL NO RECEPCIONARÁ DICHO PROYECTO CON MATERIALES DE MALA CALIDAD. POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDÓ APROBADA.

N° (12) LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA: LAS RESPUESTAS A CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL DICTAMEN EMITIDO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADAS E INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO (2021).

N° (13) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LAS RESPUESTAS REALIZADAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PORCENTAJES EJECUTADOS Y NO EJECUTADOS DE INVERSIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE MANERA UNÁNIME DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN, SE COMPROMETEN QUE EN LOS PRÓXIMOS TRIMESTRES SE VERÁ REFLEJADO Y EQUILIBRADO LA EJECUCIÓN DE LOS PORCENTAJES POR PROGRAMAS TAL COMO LO ESTABLECE EL **ART. (194)** DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA (DGPR).



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N° (14) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA: QUE EL PORCENTAJE PENDIENTE DE EJECUCIÓN PARA EMERGENCIA COVID-19, SE VERÁ REFLEJADO EN LOS PRÓXIMOS TRIMESTRES, ESTO DEBIDO A QUE SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DICHA EJECUCIÓN, EN FECHA (17) DE AGOSTO DEL AÑO (2021) CASI FINALIZANDO EL TRIMESTRE Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 194 Y 196 DE LA (DGPR), REFORMANDO MEDIANTE DECRETO (18-2021).

N° (15) EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR EL (TSC) QUE CONTIENEN LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL (1) DE ENERO AL (31) DE DICIEMBRE (2019) Y DEL (1) DE ENERO AL (31) DE DICIEMBRE (2020), QUEDANDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL, COPIA DEL INFORME.

N° (16) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA, DANDO CUMPLIMIENTO AL ART. (59-D) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE SE RESOLVIÓ: CONVOCAR A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL Y VECINOS DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PATRONATOS, JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE, A UN CABILDO ABIERTO, PARA LA FECHA SIGUIENTE: SÁBADO (15) DE ENERO DEL (2022); PUNTO A TRATAR: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES AÑO (2021), HORA: (9:00) A.M. EN ADELANTE, LUGAR: CANCHITA DE FÚTBOL (MACH) PROPIEDAD DEL SR: DONALDO SANDOVAL (HIJO) CON DIRECCIÓN, COLONIA CASTILLO, PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN CONSULTAS Y DARSE POR INFORMADOS.

N° (17) SE CERRO LA SESIÓN. SIENDO A LAS (11:45) DE LA MAÑANA. (F) JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, (F) DRA.: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO (F) ABOGADO: RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, N° (1) (F) PROF. MARCO TULIO MEJIA ZALDIVAR N° (2), (F) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3), (F) PM. ELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (4), (F) PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (5) (F) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6) (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7), (F) AG. CESAR NICOLAS ALEGRÍA MERCADO, FIRMA Y SELLO ILDEFONSO VARGAS MENDEZ SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDO EN QUIMISTAN SANTA BARBARA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO
DEL AÑO 2022


ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE ACTA No 01-2022.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO, CERTIFICA: EL ACTA NO 01-2022, QUE LITERALMENTE DICE: SESION ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, EL DIA MIERCOLES 12 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, SIENDO A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE PRESIDIO LA SESION EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA 1º PROF. MARCOTULIO MEJIA ZALDIVAR, BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, 3º, P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA 4º, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE 5º, DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA 6º, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO 7º, AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO 8º. APODERADOS LEGALES, ABOG. MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA ABOG: JOSE ADAN CARDONA JEREZANO, POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUE AUTORIZA Y DA FE.

1º). COMPROBADO EL QUORUM EL SEÑOR: ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DECLARA: POR ABIERTA LA SESION A LAS 10:00 A.M.

2º). LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIISTAN SANTA BARARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1º. COMPROBACION DEL QUORUM, 2º. APERTURA DE LA SESION, 3º. APROBACION DE LA AGENDA, 4º. RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR.

NO 3º). LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE QUIISTAN SANTA BARARA, ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA NO 25 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021 SIN ENMIENDAS.

NO 4º). QUE HABIÉNDOSE CELEBRADO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DEL AÑO 2022; CONSIGNADO EN ACTA 01-2022 QUE HABIÉNDOSE PRESENTADO AL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LA INTENCIÓN DE OCAN ENERGI SA DE S.V. REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR ALFONZO LAGOS PAZ EN SU CONDICIÓN DE GERENTE GENERAL SEGÚN TESTIMONIO NUMERO 511 AUTORIZADO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2021 POR EL NOTARIO MARIO JOSE OSORIO MEDINA INSCRITA CON NOTARIA NÚMERO 2590339, INSCRIPCIÓN NÚMERO 69705, DE FECHA DE INSCRIPCIÓN 22/10/2021, DEBIDAMENTE AUTENTICADA CON CERTIFICACIÓN NUMERO 4697746, SWL NOTARIO PÚBLICO LAUREANO CARBAJAL RIVAS CON EXACUATIR DEL REGISTRO DE NOTARIOS 870 DE LA RESPUESTA EN MARCHA DE UN PROYECTOR SOLAR FOTO VOLTAICO DENOMINADO OCAN, EL CUAL ESTA UBICADO EN LA LAGUNA MUNICIPIO DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA ESPECÍFICAMENTE EN EL LOTE DE TERRENO DENOMINADO MAYA HILLS EN LA CUAL SOLICITA QUE SE TENGA POR ADMITIDA LA SOLICITUD PRESENTADA Y TENIENDO POR ADMITIDA LA REPRESENTACIÓN CON QUE ACTÚA EL SR. EDGAR ALFONZO LAGOS GERENTE GENERAL DE OCAN ENERGI SA DE C.V JUNTAMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑA Y EN CUANTO A LO SOLICITADO SE CONFIERA TRASLADO A LOS APODERADOS LEGALES PARA QUE BRINDEN SU DICTAMEN LEGAL ART. 25, #11 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES COMPLACE EL CUAL FUE APROBADO LO RESUELTO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEBIENDO LA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA AL PETICIONARIO PARA COMPROBANTE Y DEMÁS FINES LEGALES.

NO 5º) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA CON RELACIÓN DE AGENDA MUNICIPAL, SE DESCRIBE LOS SIGUIENTES PUNTOS: QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE DEJO DE ESCRIBIR LA AGENDA 1º. COMPROBACIÓN DEL QUORUM, 2º. APERTURA DE LA SESIÓN, 3º. APROBACIÓN DE LA AGENDA, 4º. RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, 5º, CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 6º, INFORMES DE CORPORACIÓN MUNICIPAL, 7º INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MES DE DICIEMBRE 2021, 8º INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACUMULADAS (ENERO-DICIEMBRE 2021) 9º INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS DEL GASTO EJECUTADO ACUMULADO ENERO A DICIEMBRE 2021, 10º CIERRE DE LA SESIÓN.

NO 6º) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA HABIENDO ANALIZADO DETENIDAMENTE POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS ACUERDA: APROBAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUELDOS INICIALES DE: (2022), POR UN MONTO DE (L.PS.10,585,677.53) QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



| Prog. | Sub- Prog. | Proy. | Act. | Obras | Objeto | Tipo de presupuesto | Fondos Donacion | Fondos propios | Fondos Transferencia | Descripción | Valor |
|-----------------------------|---------------|-------|------|-------|--------|------------------------|--------------------|-------------------|-------------------------|--|-------------|
| INGRESOS A AMPLIARSE | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | Fondos Propios Municipales | 9363,078.56 |
| | | | | | | | | | | Transferencias para Gobiernos Locales (Inversión) | 1148,888.40 |
| | | | | | | | | | | Donación para construcción de graderías, estadio domingo ortega, Quimistán S.B. | 150,013.48 |
| TOTAL AMPLIARSE | | | | | | | | | | | |
| 10585,677.53 | | | | | | | | | | | |
| EGRESOS A AMPLIARSE | | | | | | | | | | | |
| 14 | 03 | 21 | 00 | 01 | 47210 | 20 | | | 11-001-01 | Ampliación de red vial no pavimentada, aldea san miguelito | 150,000.00 |
| 14 | 03 | 16 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | | 11-001-01 | Ampliación de red vial no pavimentada, aldea Quebrada grande | 400,000.00 |
| 14 | 03 | 22 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | | 11-001-01 | Ampliación de red vial no pavimentada, aldea monañitas | 300,000.00 |
| 14 | 03 | 06 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | | 11-001-01 | Ampliación de red vial no pavimentada, villa de paralelo | 290,855.49 |
| 14 | 03 | 08 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Ampliación de red vial no pavimentada, villa de paralelo | 200,344.51 |
| 14 | 03 | 10 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Ampliación de red vial no pavimentada, barrios de Quimistán | 500,000.00 |
| 14 | 03 | 23 | 00 | 01 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Ampliación de red vial no pavimentada, aldea milpa arada | 700,000.00 |
| 14 | 03 | 13 | 00 | 01 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Ampliación de red vial no pavimentada, sector ruzco, s.b. | 500,000.00 |
| 14 | 03 | 03 | 00 | 01 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Ampliación de red vial no pavimentada, aldea vista hermosa | 400,000.00 |
| 14 | 03 | 04 | 00 | 01 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Ampliación de red vial no pavimentada, aldea el sitio-laguna del carmen y picharel | 405,677.53 |
| 14 | 03 | 20 | 00 | 01 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Reconstrucción de caja puente, aldea río negro al sur | 500,000.00 |
| 14 | 04 | 03 | 00 | 01 | 47110 | 20 | | 15-013-01 | | Construcción de kinder, aldea santa ana nuevo | 300,000.00 |
| 14 | 04 | 06 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Construcción de graderías estadio, domingo ortega, Quimistán | 649,956.33 |
| 14 | 04 | 06 | 00 | 001 | 47210 | 20 | 11-011-03 | | | Construcción de graderías estadio, domingo ortega, Quimistán | 150,043.06 |
| 14 | 02 | 08 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Iluminación de estadio domingo ortega, Quimistán | 280,000.00 |
| 14 | 01 | 11 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Diseño y construcción sistema de agua potable, bar. Tierra Blanca Quimistán | 500,000.00 |
| 14 | 04 | 07 | 00 | 001 | 47110 | 20 | | 15-013-01 | | Construcción de escuela, aldea monte fresco | 300,000.00 |
| 14 | 04 | 08 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | construcción de 2 aulas, escuela francia, aldea banderas 1 y banderas 2 | 300,000.00 |
| 14 | 02 | 05 | 00 | 003 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | Reconstrucción sistema de energía eléctrica, casco urbano Quimistán | 450,000.00 |
| 14 | 01 | 18 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | ampliación proyecto agua potable, aldea agua sucia (monte grande) | 200,000.00 |
| 14 | 01 | 06 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | ampliación proyecto de agua potable, aldea santa cruz minas | 200,000.00 |
| 14 | 04 | 09 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | ampliación de escuela, aldea la fortuna | 250,000.00 |
| 14 | 01 | 14 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | habilitación de nueva area, para descargar desechos solidos en el crematorio municipal | 300,000.00 |
| 14 | 08 | 24 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | reconstrucción de cancha de futbol, aldea las joyas | 250,000.00 |
| 14 | 02 | 04 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | ampliación sistema electrico aldea vista hermosa -vista bonita | 150,000.00 |
| 14 | 02 | 03 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | reconstrucción sistema de energía eléctrica, ruzco s.b. | 500,000.00 |
| 14 | 03 | 19 | 00 | 001 | 47210 | 20 | | 15-013-01 | | ampliación de caja puente, aldea san isidro | 480,000.00 |
| 14 | 05 | 000 | 002 | 000 | 42600 | 20 | | 15-013-01 | | Adquisición de equipo de computación | 250,000.00 |
| 14 | 05 | 000 | 002 | 000 | 42120 | 20 | | 15-013-01 | | adquisición de equipo para oficinas | 250,000.00 |
| TOTALES | | | | | | | | | | | |
| 10585,677.53 | | | | | | | | | | | |



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



NO 7º) EN LO REFERENTE AL INFORME DE CORPORACIÓN EL SR. SECRETARIO DIO LECTURA DE LA NOTA QUE EL REGIDOR ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO EN EL CUAL MANIFESTÓ QUE EN RELACIÓN A LA CONTESTACIÓN DE LA NOTA QUE LE FUE ENVIADA RECIENTEMENTE AL ENCARGADO DE PROYECTOS DE INVERSIONES-H CON RESPECTO A LOS PROYECTOS DE MEJORAS TRAMOS CARRETERA DE TERRACERÍA SECTORES. 1) DESVIÓ DEL SITIO, 2) LA LAGUNA, LAS COLMENAS, PASO VIEJO, 3) PINALEJO Y CORREDEROS QUE EN SU CRITERIO NO REÚNE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA ESTE TIPO DE TRABAJO; POR LO QUE SE SOLICITA HACER LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE MANERA CONJUNTA PERSONAL TÉCNICO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA, CON PERSONAL TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, Y DEBIDO A LAS QUEJAS DE LOS VECINOS BENEFICIARIOS HAY UN TRAMO QUE ESTANDO EN BUEN ESTADO SE PROCEDIÓ A TRABAJAR LO QUE CORRESPONDE, PINALEJO, LAS COLMENAS, CON LA OBSERVACIÓN QUE ESTE TRAMO CARRETERO ES UNA OBLIGACIÓN DARLE MANTENIMIENTO LA EMPRESA CUYAGUAL, HIDROELÉCTRICA INSTALADA EN EL SECTOR COMO PARTE DE SU COMPROMISO SOCIAL CON EL SECTOR Y MUNICIPIO; TAMBIÉN PONIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE ESTA MUNICIPALIDAD NO SE DARÁ RECEPCIÓN A ESTOS PROYECTOS HASTA RECIBIR LA SATISFACCIÓN Y QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE SER MATERIALES PARA ESTE TIPO DE CALLES DE TERRACERÍA. ESTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA QUE SE LE ENVIÉ LA NOTA AL GERENTE, JEFE DE PROYECTOS O SUPERVISOR GENERAL DE PROYECTOS DE TRAMOS DE CARRETERA DE INVE-H DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA M.D.C. A EFECTO DE NOTIFICARLE EL CONTENIDO DE LA MISMA Y QUE SE LE DE CUMPLIMIENTO A CABALIDAD, APROBADO POR UNANIMIDAD.

NO 8º) SE INFORMA AL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN LO SIGUIENTE: HABIENDO PRESENTADO LA SEÑORA TESORERA MUNICIPAL SRA. MIRSA JANETH JIMENEZ, LA LISTA DE CHEQUES NO COBRADOS Y QUE CORRESPONDEN 1º) CUENTA N-120003897 DE LA COOPERATIVA FILIAL QUIMISTAN QUE FUERAN EMITIDOS Y NO COBRADOS CON UN VALOR TOTAL DE (LPS.6,850.00, Y 2º) CUENTA N-06703010000877 BANRURAL DE LISTA DE CHEQUES EMITIDOS Y NO COBRADOS QUE HACEN UN VALOR DE (LPS.5,260.00, QUE SE SUMAN UN TOTAL DE DOS LISTAS (LPS.12,110.00

NO 9º) SE INFORMÓ AL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. POR PARTE DE LA CONTADORA MUNICIPAL SRA. DANIS CAROLINA PÉREZ DEL INFORME DE DEUDAS QUE CORRESPONDEN AL MES DE DICIEMBRE DEL 2021

| DEUDAS MES DE DICIEMBRE DEL 2021 | | | |
|-------------------------------------|---|--------------|---|
| MES | ENTIDAD/ ACREEDORA | MONTO | DESCRIPCION |
| Diciembre | Servicio Estacion UNO | 5,450.00 | Pendiente de Pago por varias Facturas por varias compras de Combustible diesel /grasa lubricantes para vehiculo mpal volqueta NO1 en tren de ascoo, 7.8oabi,land cruiser diferente actividades dentro del municipio quimistan. |
| Diciembre | Ferretería Navarro Quimistan Petrona estefania navarro | 13,125.00 | Pendiente de Pago por varias Facturas: fecha 23/11/21 factura 33507 orden compra 63944 lps 750.00, fecha 25/11/21 factura 33508 orden compra 63973 lps 3,540.00, fecha 10/12/21 factura 33514 orden compra 63971 lps 3,550.00, fecha 15/12/21 factura 33506 orden compra 640R1 lps 1,465.00, fecha 16/12/2021 factura 33505 orden compra 640R2 lps 3,810.00, haciendo un total 13,125.00 por varias compras de materiales de construccion para uso de mejoramiento de viviendas para diferentes comunidades de quimistan, ayuda social persona de escaso recurso economico del municipio quimistan, escuela paso viejo, alumbrado barrios de Quimistan. |
| Diciembre | King Jong | 1,700.00 | Pago pendiente de factura por Compra de arroz chino (Alimentacion) fecha 11/11/2021 factura 7353 orden compra 63739 valor 1,700.00 |
| Diciembre | Sevicio electricos Velasquez /Lurvin Radames Velasquez | 1,392,485.39 | Cancelacion de Contrato por ejecucion de Proyecto de Electrificacion de la Comunidad de el Chaguite Municipio de Quimistan Gastos de materiales lps 1,165,687.79 mas mano de obra calificada lps 226,797.60 (se Adjunta soporte de la documentacion de la deuda) |
| Diciembre | Sevicio electricos Velasquez /Lurvin Radames Velasquez | 1,024,564.75 | Cancelacion de Contrato por ejecucion de Proyecto de Electrificacion de la Comunidad de el Naranjo Municipio de Quimistan Gastos de materiales lps 854,523.15 mas mano de obra calificada lps 170,041.60 (se Adjunta soporte de la documentacion de la deuda) |
| Total a Pagar..... | | 2,438,325.14 | |

DE LOS DOS CONTRATOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS DOS COMUNIDADES EL CHAGÜITE, QUIMISTAN S.B, CON EL VALOR LPS1,392,485.39, Y 2) EL NARANJO QUIMISTAN S.B CON EL VALOR DE LPS.1,024,564.75, LOS DOS PROYECTOS CON SUS RESPECTIVOS DETALLES A PAGAR POR GASTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA, MISMOS QUE NO



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



FUE DETALLADO EN LAS QUE EL REGIDOR N-1 ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA, EXPRESO QUE DESEABA SE LE EXPLICAR SI LOS VALORES A PAGAR QUE SOBREPASAN EL MILLÓN DE LEMPIRAS ESTABA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO LO QUE NO SE PUEDE SOBREPASAR ESTOS LÍMITES Y MUCHO MENOS FRAGMENTARLOS O DIVIDIRLOS POR LO QUE LE SR. AUDITOR HÉCTOR ANTONIO LOZANO, EXPLICO QUE DEBIDO A LAS EMERGENCIAS DECLARADAS POR EL ESTADO DE LOS HURACANES Y TORMENTAS TROPICALES ETA E IOTA SE EMITIÓ UN DECRETO DE LEY, EN EL CUAL SE PERMITE SEGÚN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2021 MONTOS AUTORIZADOS. POR LO QUE ESTA HONORABLE CORPORACIÓN ACORDÓ: TENER POR APROBADO EL INFORME QUE FUERA RECIBIDO POR PARTE DE LA CONTADORA MUNICIPAL DANIS CAROLINA PÉREZ, EL CUAL DICE APROBADO POR LA CORPORACIÓN.

NO 10º) HABIENDO COMPARECIDO LA SEÑORA TESORERA MUNICIPAL MIRZA JANETH JIMENEZ ROMERO PRESENTANDO EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: INGRESOS (LPS.7,618,177.20, EGRESOS (LPS.6,996,264.48) POR LO TANTO LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL SE DIO POR INFORMADA DEL INFORME PRESENTADO POR LA TESORERA MUNICIPAL.

NO 11º) HABIENDO EL SR. SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTADO AL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE

| | | |
|----|---|-------------------|
| 1 | SECTOR SALUD | LPS.6850,015.19 |
| 2 | SECTOR EDUCACIÓN | LPS.3,746,418.19 |
| 3 | SECTOR VIVIENDA | LPS.352,633.96 |
| 4 | SECTOR NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD LA SUMA DE | LPS.321,140.00 |
| 5 | SECTOR ATENCIÓN A LA MUJER | |
| | 1)EJE DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA. | LPS.223,154.52 |
| | 2)EJE ECONOMÍA. | LPS.354,700.64 |
| | 3)EJE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA. | LPS.165,890.00 |
| | 4) EJE DE SALUD. | LPS.153,206.62 |
| | 5)EJE DE EDUCACIÓN. | LPS.25,600.00 |
| | 6)EJE AMBIENTE. | LPS.36,259.00 |
| 6 | SECTOR CULTURA | LPS.193,770.00 |
| 7 | SECTOR DEPORTES | LPS.535,300.00 |
| 8 | SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA | LPS.3,361,538.82 |
| 9 | SECTOR PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO | LPS.4,000.00 |
| 10 | SECTOR SEGURIDAD | LPS.2,322,638.70 |
| 11 | SECTOR PRODUCTIVIDAD APOYO A LA PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA | LPS.1,898,288.80 |
| 12 | SECTOR SANEAMIENTO | LPS.3,867,495.78 |
| 13 | SECTOR ELECTRIFICACIÓN | LPS. 1,779,653.63 |
| 14 | SECTOR RED VIAL | LPS.10,860,536.49 |
| 15 | SECTOR EDIFICACIÓN, BIENES MUNICIPALES | LPS. 900,044.27 |
| 16 | SECTOR ADQUISICIÓN DE EQUIPOS | LPS.134,344.21 |
| 17 | SECTOR CUOTAS DEDUCIBLES | LPS.570,000.00 |
| 18 | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | LPS.19,056,195.63 |
| 19 | TOTAL | LPS.57,712,825.87 |

LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL INFORME ANTES PRESENTADO Y RELACIONADO DEL CUARTO TRIMESTRE DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, APROBADO POR MAYORÍA A EXCEPCIÓN DE LOS REGIDORES SIGUIENTES QUE NO APRUEBAN EL INFORME POR LAS RAZONES QUE SERÁN DETALLADAS, REGIDOR 1- ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO, REGIDOR N-5 PROF YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE, REGIDOR N-7 ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO POR LAS RAZONES SIGUIENTE N-1 DESPUES DE ANALIZAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN SU MAYORÍA NO SE ALCALZO LA EJECUCIÓN DESEADA LA EJECUCIÓN DESEADA 2) NO SE LE DIO SEGUIMIENTO AL LEVANTAMIENTO CATASTRAL, 3) EN EL ÁREA DE ELECTRIFICACIÓN SOLO SE ALCANZÓ UN 0.61% DE LA INVERSIÓN EJECUTADA 4) EN LA ACTIVIDAD DE LA MUJER SOLO SE ALCANZÓ UN 67% DE EJECUCIÓN DE LO PRESUPUESTADO 5) POCAS MEJORAS EN CENTROS DE SALUD Y EDUCACIÓN SE HACE LA ACLARACIÓN EN CUANTO EL SECTOR DE LA NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TIENE UN MONTO DE LPS.321,140.00, SIENDO ESTE EL VALOR CORRECTO Y NO EL VALOR DE LPS.352,633.96 Y TAMBIÉN SE ACLARA QUE EL VALOR DE QUE EL VALOR SECTOR A LA MUJER SE CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE EL VALOR DE LPS.321,140.00) YA QUE SE DESCRIBIÓ EN ESTE SECTOR DE LA MUJER DESDE EL EJE.2.1 DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HASTA



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



EL EJE 2.6, EJE DE AMBIENTE EN EL CUAL SE DETALLAN EL VALOR DEL MONTO ACUMULADO AL TRIMESTRE.

NO 12º) LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA POR MAYORÍA DE VOTOS SE ACUERDA: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES EN SUS CATORCE FORMAS ACUMULADAS CORRESPONDIENTE DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021, CON LAS CIFRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: 1) SALDO INICIAL DE PERIODO (LPS.58,753,413.76), 2) ENTRADA DE EFECTIVO DEL PERIODO LPS.58383,156.68 3) DISPONIBLE TOTAL LPS.58,083,082.95), 4) PAGO DEL PERIODO LPS.57,712,825.87, 5) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO LPS.10,585,677.53) A EXCEPCIÓN DE LOS REGIDORES ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA N-1, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GAVARRETE N-5, EL REGIDOR ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO N-7, QUE NO ESTUVIERON DE ACUERDO POR LAS RAZONES SIGUIENTES: DESPUÉS DE ANALIZAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS EN SU MAYORÍA NO SE ALCANZÓ LA EJECUCIÓN DESEADA, UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE NO SE LE DIO SEGUIMIENTO EN EL LEVANTAMIENTO CATASTRAL, EN EL ÁREA DE ELECTRIFICACIÓN SOLO SE ALCANZÓ UN CERO PUNTO SESENTA Y UNO POR CIENTO (0.61 %) DE LA INVERSIÓN EJECUTADA Y EN LA ACTIVIDAD MUJER SE ALCANZÓ UN 67% DE SU EJECUCIÓN.

NO 13º) se cerró la sesión a las 11:45 am. (F) JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, (F) DRA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, (F) ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA 1º PROF. MARCOTULIO MEJIA ZALDIVAR, (F) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, (F) NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (F), PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (F), DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F), ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (F), AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. FIRMA Y SELLO ILDEFONSO VARGAS MENDEZ SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDO EN QUIMISTAN SANTA BARBARA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO

DEL AÑO 2022


ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCION DE ACTA No 02-2022.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO, CERTIFICA: EL ACTA NO 02-2022, QUE LITERALMENTE DICE: SESION ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, EL DIA SABADO 22 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022, SIENDO A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE SESIONES DE COSTUMBRE PRESIDIO LA SESION EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES: ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA 1º PROF. MARCOTULIO MEJIA ZALDIVAR, BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, 3º, P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA 4º, PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE 5º, DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA 6º, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO 7º, AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO 8º. APODERADOS LEGALES, ABOG. MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA ABOG: JOSE ADAN CARDONA JEREZANO, AUDITOR INTERNO MUNICIPAL HECTOR ANTONIO LOZANO, POR ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL DESPACHO QUE AUTORIZA Y DA FE.

NO 1º). COMPROBADO EL QUORUM EL SEÑOR: ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE DECLARA: POR ABIERTA LA SESION A LAS 10:00 A.M.

NO 2º). LA CORPORACION MUNICIPAL DE QUIISTAN SANTA BARARA, ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1º. COMPROBACION DEL QUORUM, 2º. APERTURA DE LA SESION, 3º.. RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR, 4º, CORRESPONDENCIA RECIBIDA, 5º, INFORMES DE CORPORACION MUNICIPAL, 6º. INFORME DE SUPERVISIÓN DE AUDITORIA (TSC) AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL, 7º AMPLIACION DE LA TRANSFERENCIA DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2021 8º ASUNTOS VARIOS Y 9º. CIERRE DE LA SESION.

NO 3º). LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE QUIISTAN SANTA BARARA, ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA NO 01-2022 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 12 DEL MES DE ENERO DEL 2022 SIN ENMIENDAS.

NO 4º). LA SECRETARIA MUNICIPAL DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA SIGUIENTE Y HABIÉNDOSE RECIBIDO UNA NOTA QUE FUERA ENVIADA POR LA SEÑORA TESORERA MIRSA JANETH JIMENEZ ROMERO A ESTA HONORABLE CORPORACIÓN EN LA QUE SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE UNA CUENTA DE AHORRO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN NUMERO 21-085-00-1145-01, CON UN SALDO ACTUAL DE LPS.2,440.94, LA CUAL SE ENCUENTRA INACTIVA ACREDITADO EN BANPAIS, POR LO QUE ESTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL RESOLVIÓ UNA VEZ TUVIERA CONOCIMIENTO DE LO INFORMADO QUE SE ACUERDA: QUE LA CUENTA DE AHORRO INACTIVA SE TRASLADA A LA CUENTA DE AHORRO PRINCIPAL DE LA MUNICIPALIDAD QUE ES LA QUE ESTÁ ACTIVA, TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN CONSULTADA AL SR. AUDITOR MUNICIPAL QUIEN EXPRESO QUE EFECTIVAMENTE ERA LO MÁS RECOMENDABLE PARA EVITAR VARIAS CUENTAS BANCARIAS, APROBADO POR UNANIMIDAD.

NO 5º EL SEÑOR SECRETARIO INFORMO DE LA CANCELACIÓN DE LA FIRMA DEL SR. ALCALDE MUNICIPAL SALIENTE JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE Y EL REGISTRO DE LA FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL ENTRANTE ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA POR LO QUE HABIÉNDOSE PUESTO DE ACUERDO LOS DOS ALCALDES EL SALIENTE Y ENTRANTE, EL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: QUE SEA EL DÍA LUNES 24 DE ENERO DEL 2022 A LAS 10:00AM SE REUNIRÁN LOS DOS ALCALDES SALIENTE Y ENTRANTE EN ESTE SALOM MUNICIPAL, CON LA PRESENCIA DE LA GERENTE DE LA IDENTIDAD BANCARIA BAMPAIS DE ESTE MUNICIPIO DE QUIMISTAN, PARA PODER REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LA FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL SALIENTE JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE Y EL REGISTRO DE LA NUEVA FIRMA DEL ALCALDE MUNICIPAL ENTRANTE, EL ABOGADO RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA EN ESA ENTIDAD BANCARIA DE BAMPAIS POR LO QUE SE TUBO POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NO 6º) EL SEÑOR SECRETARIO DIO A CONOCER EL INFORME PARA SU APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE LPS.5,235,698.61) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



I INGRESO A, AMPLIARSE

| RUBRO DE INGRESO | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|------------------|--|------------------|
| 18.1.1.01.01.01 | TRANSFERENCIA CORRIENTE PARA GOBIERNOS LOCALES | LPS.1,047,139.72 |
| 22.1.1.01.01.01 | TRANSFERENCIA CORRIENTE PARA GOBIERNOS LOCALES | LPS.4,188,558.89 |
| TOTAL, INGRESOS | | LPS.5,235,698.61 |

II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

| PROG RAMA | SUB-PROG RAMA | PROY ECTO | ACTIVIDAD | OBRA | OBJETO | FONDO | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|--------------------------------|---------------|-----------|-----------|------|--------|-----------|---|------------------|
| EDUCACION | | | | | | | | |
| 11 | 01 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBCIDIOS DE EDUCACION | LPS.610,831.51 |
| SALUD | | | | | | | | |
| 11 | 02 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBCIDIOS DE SALUD | LPS.610,831.51 |
| NIÑEZ Y JUVENTUD | | | | | | | | |
| 11 | 03 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBCIDIOS DE NIÑEZ Y JUVENTUD | LPS.610,831.51 |
| MUJER | | | | | | | | |
| 14 | 04 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | EJE PREVENCION DE VIOLENCIA 20% | LPS. 52,356.99 |
| 14 | 04 | 000 | 002 | 000 | 54200 | 11-001-01 | EJE ECONOMIA 30% | LPS.78,535.48 |
| 14 | 04 | 000 | 003 | 000 | 54200 | 11-001-01 | EJE PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA 10% | LPS.26,178.49 |
| 14 | 04 | 000 | 004 | 000 | 54200 | 11-001-01 | EJE DE SALUD 20% | LPS.52,356.99 |
| 14 | 04 | 000 | 005 | 000 | 54200 | 11-001-01 | EJE DE EDUCACION 10% | LPS.26,178.48 |
| 14 | 04 | 000 | 006 | 000 | 54200 | 11-001-01 | EJE DE AMBIENTE 10% | LPS.26,178.49 |
| SEGURIDAD CIUDADANA | | | | | | | | |
| 12 | 01 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBSIDIO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD | LPS.523,569.86 |
| PARTICIPACION CIUDADANA | | | | | | | | |
| 12 | 02 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBSIDIO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA | LPS.261,784.93 |
| DEPORTES | | | | | | | | |
| 12 | 04 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBSIDIO A INSTITUCIONES DEPORTIVAS SIN FINES DE LUCRO | LPS.261,784.93 |
| ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | | | | | | | | |
| 13 | 02 | 000 | 001 | 000 | 54200 | 11-001-01 | SUBSIDIO A EMPRESAS PRODUCTIVAS MICRO Y MEDIANA EMPRESA | LPS.523,569.86 |
| FUNCIONAMIENTO | | | | | | | | |
| 03 | 00 | 000 | 001 | 000 | 16100 | 11-001-01 | BENEFICIOS Y COMPENSACIONES | LPS.1,045,139.72 |
| 03 | 00 | 000 | 001 | 000 | 25500 | 11-001-01 | COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS | LPS.2,000.00 |
| INFRAESTRUCTURA | | | | | | | | |
| 14 | 03 | 025 | 000 | 001 | 47210 | 11-001-01 | AMPLIACION Y BALASTREO DE RED VIAL NO PAVIMENTADA, ALDEA CAMALOTE | LPS.523,569.86 |
| TOTAL EGRESOS | | | | | | | | LPS.5,235,698.61 |

Y HABIÉNDOSE ESCUCHADO LAS EXPLICACIONES QUE EL AUDITOR MUNICIPAL HÉCTOR ANTONIO LOZANO DIERA, QUE SI CUBRE LOS PORCENTAJES ESTIMADOS Y DETALLADOS EN ESTE INFORME, POR LO QUE LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR EL INFORME DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE LPS5,235,698.61), MISMO QUE SE DESCRIBIERA Y FUERA DETALLADO ANTERIORMENTE, SE TIENE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

NO 7º) EL SR. SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA NOTA QUE EL SR. ALCALDE MUNICIPAL SALIENTE JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, PRESENTARA AL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL}. EN EL CUAL SU CONTENIDO SE PRESENTA UN LISTADO DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, E INFORMA QUE ESTOS SERÁN CESANTEADOS HASTA EL 25 DE ENERO, DEL AÑO 2022, Y QUE SE DETALLAN COMO EMPLEADOS CON LIQUIDACIÓN TOTAL: EDWIN CAMILO ARRIAGA, JUEZ DE POLICÍA, LPS.369,352.78, MARVIN OLIVER FUENTES AMAYA, APODERADO LEGAL, LPS.181,857.19, KAREN IBETH PACHECO SORTO, ASISTENTE UTM, LPS.87,886.22, JOSUÉ EZEQUIEL VÁSQUEZ, JEFE UTM LPS.151,013.89, JESÚS ALBERTO HENRRIQUEZ ESPINOZA, JEFE CATASTRO, LPS.219,541.15), LUCAS ALFARO LOPEZ, JEFE SERVICIOS GENERALES. LPS.283,829.46, EMPLEADOS CON LIQUIDACIÓN PARCIAL, SIN DESPIDO: MIRSA JANETH JIMENEZ ROMERO-TESORERA MUNICIPAL LPS.295,165.20, DANIS CAROLINA PEREZ-CONTADORA MUNICIPAL LPS.65,332.80) MAYRA ONDINA TORREZ-JEFE CONTROL TRIBUTARIO LPS.126,452.91, KARLA MARÍA PAZ PEREZ-RECOLECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS LPS.196,001.40, HENNY GEOVANY MORALES LPS.24,000.00, ILDEFONSO VARGAS MÉNDEZ-SECRETARIO MUNICIPAL LPS.466,668.00. EL VALOR TOTAL LPS2,467,101.00 ESTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: TENER POR APROBADO LA LIQUIDACIÓN DEL INFORME DETALLADO Y LISTA DE EMPLEADOS QUE SERÁN CESANTEADOS HASTA EL 25 DE ENERO DEL 2022, MISMO QUE SE DESCRIBIERA ANTERIORMENTE. PRESENTADO POR EL SR. ALCALDE



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



MUNICIPAL SALIENTE JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, CON LA EXPLICACIÓN QUE NO SE LIQUIDARA EL RESTO DE PERSONAL POR FALTA DE PRESUPUESTO, Y SE TIENE POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

NO 8º) EL SR. SECRETARIO MUNICIPAL SE DIRIGIÓ AL HONORABLE PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SIGUIENDO LA AGENDA EN ASUNTOS VARIOS E INFORME DE LA NUEVA JURAMENTACIÓN DEL NUEVO ALCALDE MUNICIPAL EN LA QUE DEBERÁ POR LEY ESTAR PRESENTE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SALIENTE Y ENTRANTE POR LO QUE EL REGIDOR N-1 ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA PROPUSO QUE ESTE SOLEMNE ACTO ESPECIAL DE JURAMENTACIÓN SE LLEVARA A CABO EN SESIÓN SOLEMNE PARA CELEBRARSE EL DÍA LUNES A LAS 07:00 DE LA NOCHE EN ESTE SALÓN MUNICIPAL CON LA SALVEDAD QUE SI HUBIERE UN CAMBIO DE HORARIO EN CUANTO LA AGENTA DEL SR. GOBERNADOR DEPARTAMENTAL ABOG. ÁNGEL PAZ SE LES COMUNICARA ADICIONALMENTE COMO TAMBIÉN DE HUBIERE CAMBIO DE LUGAR POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS; ACTO SEGUIDO SE EXPRESÓ POR PARTE DEL REGIDOR N-1 ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA Y ACTUAL ALCALDE ELECTO QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO SOLEMNE DE POSESIÓN E INVESTIDURA DE ESE HONORABLE CARGO COMO ALCALDE MUNICIPAL ENTRANTE A CELEBRARSE EN FECHA DÍA MARTES 25 DE ENERO DEL AÑO 2022, SE LLEVARA A CABO EN E ESTADIO DOMINGO ORTEGA, HORA 03:PM DEBIÉNDOSE DE POR MEDIO DEL SR. SECRETARIO MUNICIPAL GIRAR INVITACIÓN A LOS SEÑORES JUEZ DE PAZ DE ESTE MUNICIPIO DE QUIMISTAN A EFECTO DE PODER REALIZARSE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE EL ACTO DE JURAMENTACIÓN Y ENTREGA DEL BASTÓN DE MANDO EN PRESENCIA DE INVITADOS ESPECIALES A TAN SOLEMNE ACTO Y DEL PUBLICO QUISMISTECO DE ESTE HONORABLE MUNICIPIO QUE SERÁN TESTIGOS DE HONOR Y POR LO QUE ESTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: TENER POR APROBADA LA PROPUESTA DEL REGIDOR N-1 Y ACTUAL ALCALDE ELECTO ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA Y POR MEDIO DEL SECRETARIO MUNICIPAL GIRARA LA INVITACIÓN A LA SRA. JUEZ DE PAZ DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA PARA EFECTO DE ASEGURARSE COMPARENCIA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO EN FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO APROBADO POR UNANIMIDAD.

NO 9º) SE CERRÓ LA SESIÓN A LAS 11:50 AM (F) JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, (F) DRA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, (F) ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA (F) PROF. MARCOTULIO MEJIA ZALDIVAR, (F). LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, (F) . NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA (F) YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE (F) DR. OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (F) AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDO EN QUIMISTAN SANTA BARBARA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO

DEL AÑO 2022


ULISES VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



TRANSCRIPCIÓN DE ACTA No 03-2022.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TERMINO, CERTIFICA: ACTA NO 03-2022, QUE LITERALMENTE DICE: EN LA SALA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA EL DÍA 25 DE ENERO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN SESIÓN SOLEMNE PRESIDIDA POR EL SR. JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, ALCALDE MUNICIPAL SALIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDOR 1º ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA REGIDOR 2º PROF. MARCOTULIO MEJIA ZALDIVAR, REGIDOR 3º BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, REGIDOR 4º, P.M. NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA REGIDOR 5º PROF. YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE REGIDOR 6º OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA REGIDOR 7º ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO REGIDOR 8º AG. CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO, AUDITOR INTERNO HÉCTOR ANTONIO LOZANO ASÍ COMO EN CALIDAD DE OBSERVADORES FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES DE TERMINO MUNICIPAL QUIENES CON EL CON EL OBJETO DE CERRAR EL PERIODO ADMINISTRATIVO QUE EN ESTA FECHA FINALIZA Y DE FORMALIZAR LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES LA ENTREGA DE LOS BIENES Y VALORES MUNICIPALES QUE CORRESPONDEN LOS CUALES HAN ESTADO AL CARGO DE LA CORPORACIÓN SALIENTE, DE EL 25 DE ENERO DE 2018 UNA VEZ CONFIRMADO EL QUORUM, ABIERTA LA SESIÓN Y APROBADA LA AGENDA EL ALCALDE HACE SABER EL OBJETO DE LA PRESENTE SESIÓN Y CON BASE EN EL ART.77-2021, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE ACUERDO 23-2021, DEL PLENO DE CONEJOS DEL MISMO ORGANISMO ELECTORAL DE DECLARATORIA DE AUTORIDADES MUNICIPALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA CERTIFICACIÓN N-2678-2021 DE LA SESIÓN A DECRETOS Y ACUERDOS PUBLICADO EL DÍA MARTES 28 DE DICIEMBRE, DE 2021 QUIENES PASARAN A GOBERNAR EL MUNICIPIO A PARTIR DE ESTA FECHA 25 DE ENERO DEL 2022 EN LA CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA, VICE ALCALDE RAÚL ALFONSO ORTEGA ROSALES, REGIDOR 1-JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, REGIDOR 2-ELIZABETH RIVAS ESPINOZA, REGIDOR 3 ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDOR 4 MARIO JOSUÉ MONTUFAR RIVERA, REGIDOR 5 MARIO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO, REGIDOR 6 ANA PATRICIA BU PALACIOS, REGIDOR 7 BLANCA DALILA RAMÍREZ SÁNCHEZ, REGIDOR 8 OSEAS RAMOS RIVERA TOMADO DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO LA GACETA, PAGINA A 119 POR TAL MOTIVO PRESENTA Y HACE ENTREGA DEL INFORME QUE CONTIENE EL DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS BIENES Y VALORES DE LA MUNICIPALIDAD, INFORME QUE CONTIENE LOS ANEXOS SIGUIENTES: **ANEXO 1:** FORMATO DE ACUERDO PARA ORDENAR LA SEGUNDA ETAPA DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN Y TRASPASO DE GOBIERNO MUNICIPAL, **ANEXO 2** FORMATO DE ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES PROCEDIÉNDOSE DE LA FORMA SIGUIENTE: 1- VERIFICACIÓN DE INVENTARIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO. 2 VERIFICACIÓN DE INVENTARIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD/ TESORERÍA. 3-VERIFICACIÓN DE INVENTARIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TRIBUTACIÓN, 4-VERIFICACIÓN DE INVENTARIO A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA. 5-VERIFICACIÓN DE INVENTARIO A CARGO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL. **ANEXO 3:** FORMATO DE ACTA DE TRASPASO DE MANDO. **ANEXO 5:** INFORMACIÓN DE RESPALDO DEL CONTENIDO DEL INFORME 1-INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018, 2019, 2020, 2021, CON SOPORTE DE ENTREGA A LA SEGOB, TSC Y SEFIN 2- PLAN DE ARBITRIOS APROBADO PARA EL AÑO 2022, CON COPIA DE CERTIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN CORPORATIVA EN EL QUE SE APROBÓ 3-PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO PARA EL AÑO 2022, CON COPIA DE CERTIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN CORPORATIVA EN EL QUE SE APROBÓ 4-CONSTANCIA ORIGINAL DE ENTREGA A LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEGOB O TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS), Y COPIA DE CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN POR CORPORACIÓN MUNICIPAL: 5-RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021 (REPORTE SAMI) 6-PRESUPUESTO DEL AÑO 2022 (REPORTE SAMI) 7-INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2021. (REPORTE SAMI) 8-INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL IV TRIMESTRE DEL AÑO 2021. (REPORTE SAMI) 9-INFORMES DE AUDITORÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y/O LAS INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD. UNA VEZ ENTREGADO Y RECIBIDO EL INFORME QUE EL ALCALDE ENTRANTE SE PROCEDIÓ A LA JURAMENTACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES QUIENES FRENTE AL PABELLÓN NACIONAL MANIFESTARON PÚBLICAMENTE LA SIGUIENTE PROMESA DE LEY) (PROMETO SER FIEL A LA REPUBLICA CUMPLIR Y HACER



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

Zona Metropolitana del Valle de Sula



CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES) EN CONSECUENCIA SE LE HACE ENTREGA DEL BASTÓN MUNICIPAL REPRESENTATIVO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL POSTERIORMENTE, EL ALCALDE MUNICIPAL ENTRANTE PROCEDIÓ A PRESENTAR SU DISCURSO, ANOTADO EL ÚNICO PUNTO DE AGENDA EL SECRETARIO MUNICIPAL UNA VEZ ESCUCHADA SE PROCEDIÓ A LA FIRMA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SALIENTE Y ENTRANTE, QUEDANDO LAS NUEVAS AUTORIDADES EN POSESIÓN D SUS CARGOS, APARTE DE ESTA FECHA CON LO ACTUADO, NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EL ALCALDE SALIENTE DIO POR CERRADA LA SESIÓN.

PUNTO 01º) HACIENDO UN AGREGADO MUY IMPORTANTE ANTES DE DAR POR CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CUAL LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE TESORERÍA FORMA 7, PERIODO FECHA DE 01/01/2022 AL 25/01/2022, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: SALDO INICIAL DEL PERIODO LPS.10,585,677.53, ENTRADA DE EFECTIVO DEL PERIODO LPS.7,826,504.86, DISPONIBLE TOTAL LPS.18,412,182.36, PAGOS DEL PERIODO LPS.10,442,440.69, SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO LPS.7,969,741.67.

PUNTO 02º) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA: APROBAR LA SIGUIENTE NOTA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: SEÑORES SECRETARIA DE JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN POR MEDIO DE LA PRESENTE LES INFORMO QUE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL 25 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN LA FORMA 7 SE REFLEJA NOTA DE CRÉDITO POR EL VALOR DE LPS43,655.92, SE DEBE A DEPÓSITOS REALIZADOS EN EL BANCO PERO NO MANEJADOS EN EL SISTEMA, DE TRIBUTACIÓN YA QUE EL CONTRIBUYENTE REALIZO LOS DEPÓSITOS EN HORAS NO LABORABLES, SE REALIZO EL CIERRE EL 24 DE ENERO DEL 2022, PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA SU RESPETIVA APROBACIÓN, ASÍ MISMO DICHOS DEPÓSITOS ANTES MENCIONADOS Y LOS REALIZADOS POR CONTRIBUYENTES EL DÍA 25 SE HARÁ EL APOSTE CORRESPONDIENTE HASTA EL 26 DE DICHO MES Y ACTO SEGUIDO EL SEÑOR ALCALDE SALIENTE DIO POR CERRADA LA SESIÓN SIENDO LAS 01:00PM.

CORPORACION SALIENTE. JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, (F) DRA: ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, (F) ABOG. RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA (F) PROF. MARCOTULIO MEJIA ZALDIVAR, REGIDOR (F) LUIS FELIPE FUENTES SABILLON, REGIDOR (F) NELSY OSIRIS RIVERA MEJIA REGIDOR (F) YOLANDA CLARIVEL ROMERO GABARRETE REGIDOR (F) OSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA REGIDOR (F) SAMUEL DUARTE ALVARADO REGIDOR (F) CESAR NICOLAS ALEGRIA MERCADO. FIRMA Y SELLO ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

CORPORACION ENTRANTE. (F) RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA, (F) RAÚL ALFONSO ORTEGA ROSALES (F) JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, (F) -ELIZABETH RIVAS ESPINOZA, (F) ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, (F) MARIO JOSUÉ MONTUFAR RIVERA, (F) MARIO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO, (F) ANA PATRICIA BU PALACIOS, (F) BLANCA DALILA RAMÍREZ SÁNCHEZ, (F) OSEAS RAMOS RIVERA.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDO EN QUIMISTAN SANTA BARBARA A LOS 02 DIAS DEL MES DE FEBRERO

DEL AÑO 2022.



ILDEFONSO VARGAS MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL